

BASES REGLAMENTARIAS TERCERA PRUEBA GALICIA HEAD TOUR 2025

- **Nº HOMOLOGACIÓN:**
- **FECHAS:** Del 2 al 25 de mayo de 2025.
 - **Categorías alevín y cadete:** Se jugarán los fines de semana del 2/3/4 y 9/10/11 de mayo. (torneo de fin de semana).
 - **Categorías infantil y junior:** Se jugarán los fines de semana del 16/17/18 y 23/24/25 de mayo. (torneo de fin de semana).
 - **Categoría benjamín:** Fin de semana del 16/17/18 de mayo.

Nota: Esta programación puede verse modificada en función del número de inscritos que se registren o las condiciones climatológicas.

- **SEDES:**
 - CLUB DE TENIS EL RIAL
 - Dirección: Rúa Carballo S/n, 36629. Vilanova de Arousa (Pontevedra).
 - Teléfono: 986 505198
 - CLUB DE TENIS RECREO CULTURAL DE A ESTRADA
 - Dirección: Lugar Figueroa de Arriba 5, 36682. A Estrada (Pontevedra).
 - Teléfono: 986 570037
 - A.D. SQUASH SANTIAGO
 - Dirección: Avda. Rosalía de Castro 59. 15985. O Milladoiro, Santiago de Compostela (A Coruña).
 - Teléfono: 981 530012
- **COMITÉ ORGANIZADOR:** El comité organizador estará formado por personal de la Federación Gallega de Tenis, Club de Tenis El Rial, Squash Santiago y Recreo Cultural de A Estrada.
- **DIRECTOR DEL TORNEO:** Daniel Rivas Búa
- **JUEZ ÁRBITRO:** Carlos Coira Lojo.
- **JUECES ADJUNTOS:** Marco A. Casal Costas y otros pendientes de designación.
- **CONTACTO:**
 - Email: torneos@fgtenis.net
 - Teléfono: 667 688 432 (whatsapp)

- **SUPERFICIE:**
 - Categoría Infantil: Resina sintética en el Squash Santiago.
 - Categoría Junior y cadete: Resina sintética en el R.C. A Estrada.
 - Categoría Alevín: Tennis Quick en el Club Tenis El Rial.
 - Categoría Benjamín: Tennis Quick en el Club de Tenis El Rial.

- **BOLA OFICIAL:** Head

- **INSCRIPCIONES:**
 - En la web: www.ibertenis.com. No se aceptará ninguna otra forma de inscripción.
 - Plazo de inscripción: hasta el jueves 24 de abril.
 - Cuota: 15€.
 - El pago de la inscripción deberá realizarse a través de la pasarela de pago de la página www.ibertenis.com en el momento de realizar la inscripción. No se admitirán otros formatos de pago.
 - Sin el abono, la inscripción no se considerará válida y el jugador o jugadora no se incluirá en el sorteo.

- **SORTEO:**
 - Fecha:
 - Alevín, Infantil, Cadete y Junior: lunes 28 de abril a las 17:00h.
 - Benjamín: lunes 12 de mayo
 - Lugar: Club de Tenis El Rial.
Si alguien desea asistir al sorteo debe avisar como máximo 2horas antes de la hora del sorteo por correo electrónico a torneos@fgtenis.net.

- **PREMIOS:** Trofeos para campeón/a y subcampeón/a de cada categoría.

- Los cuadros, horarios y resultados serán publicados en: www.fgtenis.net y www.ibertenis.com

RESUMEN CATEGORÍAS

Categoría Alevín:

- Fechas:
 - Sorteo: 28 de abril
 - Orden de juego (horarios): 29 de abril
 - Fechas de juego: 2/3/4 y 9/10/11 de mayo.
- Sede: Club de Tenis El Rial
- Superficie: Tennis Quick

Categoría Infantil:

- Fechas:
 - Sorteo: 28 de abril
 - Orden de juego (horarios): 13 de mayo.
 - Fechas de juego: 16/17/18 y 23/24/25 de mayo.
- Sede: Squash Santiago.
- Superficie: Resina Sintética.

Categoría Cadete:

- Fechas:
 - Sorteo: 28 de abril
 - Orden de juego (horarios): 29 de abril
 - Fechas de juego: 2/3/4 y 9/10/11 de mayo.
- Sede: R.C. de A Estrada.
- Superficie: Resina Sintética.

Categoría Junior:

- Fechas:
 - Sorteo: 28 de abril
 - Orden de juego (horarios): 13 de mayo.
 - Fechas de juego: 16/17/18 y 23/24/25 de mayo.
- Sede: R.C. de A Estrada.
- Superficie: Resina Sintética.

Categoría Benjamín:

- Fechas:
 - Sorteo: 12 de mayo
 - Orden de juego (horarios): 13 de mayo.
 - Fechas de juego: 16/17/18 de mayo.
- Sede: Club de Tenis El Rial
- Superficie: Tennis Quick

Nota: La organización podrá realizar modificaciones en fechas y/o sedes en función del número de inscripciones registradas en cada categoría.

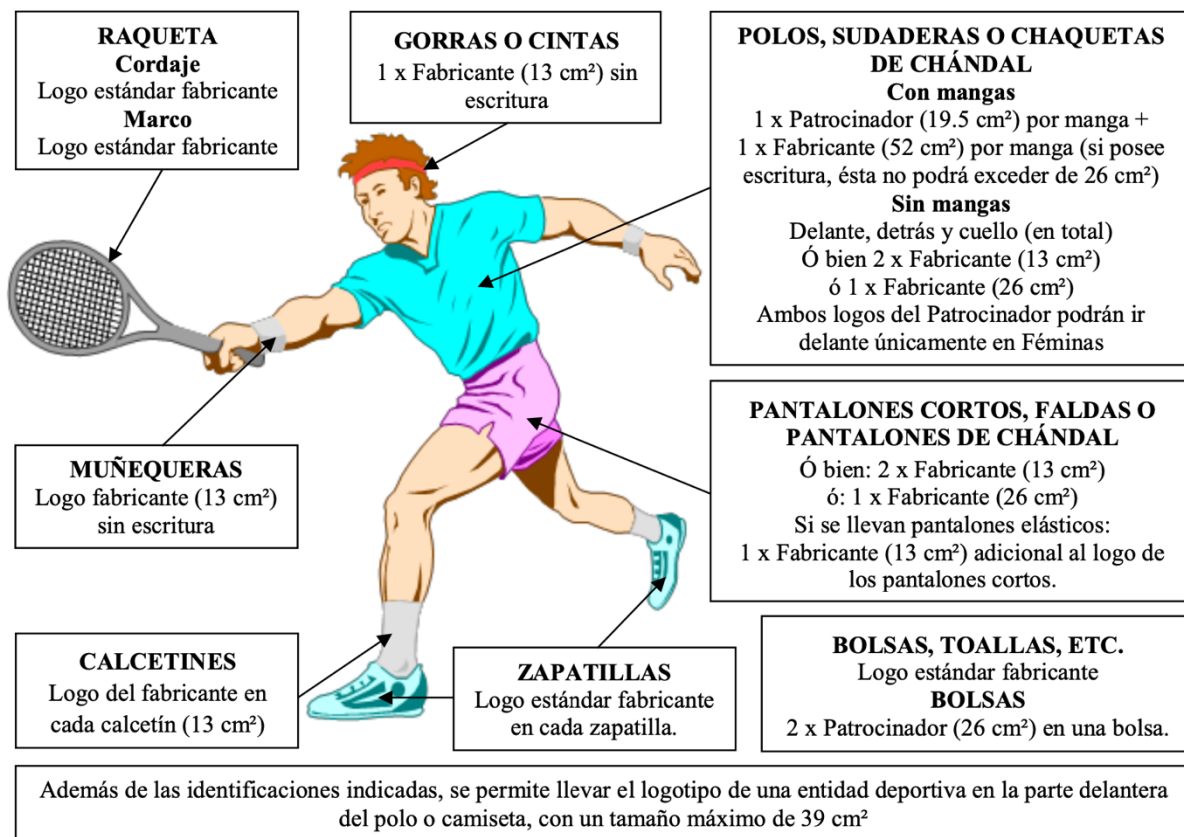
NORMATIVA

1. La competición aplicará las **normas de la R.F.E.T** y del **Circuito Galicia Head Tour 2025**.
2. Es indispensable tener la **licencia federativa** en vigor para poder participar.
3. **Días y horarios de juego:** Las diferentes categorías se consideran torneos de fin de semana, por lo que la organización programará los partidos en viernes, sábado y domingo. Los viernes laborables se podrá jugar a partir de las 16:00h. y los días no laborables (sábados y domingos) la programación de horarios de juego podrán ser de 9:30h a 21:30h. Se podrían celebrar partidos entre semana en caso de aplazamiento por causas meteorológicas.
4. Es responsabilidad de los jugadores revisar las **listas de aceptación** publicadas tras el cierre de la inscripción, así como los **horarios de juego**. Los horarios no serán oficiales hasta las 19:00h. del día anterior, por lo que es imprescindible que lo revisen a partir de esa hora.
5. **Solicitudes horarias:** En caso de que alguna jornada del torneo un jugador no pueda jugar (por una causa excepcional), deben indicarlo en el momento de la inscripción. Sólo se tendrá en cuenta si no afecta al normal desarrollo del torneo.
6. **Orden de juego:** Una vez publicado el orden de juego, no se realizarán modificaciones salvo por causas excepcionales debidamente justificadas. Es un torneo con un gran número de inscritos y es imposible atender a las solicitudes individuales.
7. Para realizar una **solicitud de cambio de horario** por causas excepcionales (coincidencia competición por equipos, coincidencia con otra competición individual, causas académicas, etc.) es necesario cumplimentar el siguiente formulario: <https://forms.gle/GzVcxMuMaEx1bPnw5>.
Estas solicitudes sólo se aceptarán si se cumplen 4 condiciones:
 - 1º. Debe ser una causa excepcional debidamente justificada.
 - 2º. Debe haber disponibilidad de pistas.
 - 3º. El rival debe aceptar el cambio de horario.
 - 4º. No debe afectar al normal desarrollo del torneo.El plazo límite para enviar una solicitud de cambio será 48h. antes del horario del partido, a partir de esa fecha las solicitudes ya no serán atendidas.
8. El juez árbitro podrá **aplicar W.O.** a todos los jugadores que no se presenten a jugar 10 minutos después de ser llamados para entrar en pista.
9. **Incomparecencia justificada:** Para que una incomparecencia pueda considerarse como justificada (W.O. Justificado), se debe enviar un justificante médico, o, en su defecto, cubrir el formulario de solicitud de justificación de WO en el siguiente enlace: <https://forms.gle/UKGsmwmCVfx9QSoQ9>
El juez árbitro será el que decida si la causa de la justificación es motivo suficiente para considerarlo W.O. Justificado.

10. **Notificación en caso de falta de asistencia:** Por cuestión de cortesía y respeto por el rival, cualquier jugador o jugadora que no pueda disputar un partido, deberá notificarlo al juez árbitro con la suficiente antelación para poder avisar a su rival y evitarle un desplazamiento innecesario.
En caso de no avisar, se expondrá a las **sanciones** establecidas en el reglamento del circuito.
11. **Instalaciones de juego:** Todos los partidos deberán jugarse en el club organizador, salvo que el juez árbitro considere necesario desplazar algún partido a otro club para garantizar el buen desarrollo del torneo.
12. **Club de apoyo zona norte:** En el caso de que la organización lo considere oportuno, se podrá establecer un club sede de zona norte para jugar los enfrentamientos que se puedan dar entre jugadores de zona norte en las primeras rondas. Ambos jugadores deben estar de acuerdo en jugar el partido en el club de apoyo en el horario que establezca la organización. En caso de no estar de acuerdo se jugará en la sede principal en el horario oficial.
13. **Vestimenta:** Los jugadores deben vestir en pista de forma reglamentaria (no pueden llevar camisetas con logos de más de 26cm² y pueden llevar escudo/logo del club con un máximo de 39cm²) (ver anexo).
14. **Comportamiento:** Los jugadores deben ajustar su comportamiento y el de sus acompañantes al código de conducta. Deberá primar en todo momento el máximo respeto al resto de jugadores, acompañantes, miembros del equipo arbitral, socios, personal e instalaciones del club organizador.
15. **Infracciones al código de conducta:** En caso de que un jugador sea apercibido con un Warning tendrá una sanción de 5 puntos Head en esa prueba. Esta sanción será acumulativa por cada apercibimiento que reciba.
16. Los jugadores deben asistir a las **entregas de premios** para poder recibir tanto el trofeo como los puntos del circuito correspondientes a esa prueba. En caso de no asistir se podrá exponer a las sanciones establecidas en el reglamento del circuito.
17. **Pistas y sistema de juego:** El juez árbitro podrá modificar las pistas y/o el sistema de juego (según el reglamento técnico de la RFET) por motivos meteorológicos u organizativos.
18. Todas las cuestiones no establecidas en este reglamento serán resueltas por el juez árbitro o por sus adjuntos. Sus decisiones serán inapelables.

ANEXO: (reglamentación sobre la vestimenta)

El gráfico siguiente muestra las posibles identificaciones y tamaños permitidos.



CAMISETA REGLAMENTARIA



CAMISETA NO REGLAMENTARIA